

Don Ricardo Morata y Cisneros vecino de esta ciudad y habitante en la Plaza de San Jaime n.º 7.º con la debida atencion espone:

Que teniendo noticia que el empresario del Gran Teatro del Liceo D. Enrique Valleri ha renunciado la Empresa que tenia a su cargo por razones que le impiden proseguir en el desempeño de la misma dejando por este motivo libre de contrato el referido teatro y deseando el que suscribe hacerse cargo de él para continuar la temporada y en su caso las de los años siguientes; se permite solicitar de esa respetable Junta la concesion de dicho Gran Teatro, mediante sean aceptadas, como así lo espera, de esa dignissima Junta las proposiciones siguientes:

El solicitante acepta el contrato de arriendo del Gran Teatro del Liceo con los mismos pactos y condiciones que tenia el del empresario Sr Valleri; comprometiendose a terminar en igual fecha que en aquel, la temporada actual con funciones de opera y verso como hasta aqui, dandole para ello el tiempo suficiente a la formacion de las respectivas compañías y siempre que se le conceda a la vez el deposito de dinero

pesetas que perteneció al Sr. Vallsi y que actualmente pertenece á esa Junta siguiendo constituido al propio objeto y responsabilidad que se marca en el contrato, á fin de que el solicitante con este recurso pueda ofrecer una compensacion á los tres abonados del abono que han perdido con la anterior empresa que asciende á veinte y cinco mil ochocientas cuarenta y tres pesetas que representa una perdida positiva para la nueva empresa.

Barcelona 10. de Noviembre de 1879.

Ricardo López

A la M. J. Junta de Gobierno de Economistas
del Gran Teatro del Liceo.